

	INFORME DE EVALUACIÓN	
	“Convenio Marco para la Adquisición del servicio de transporte privado para funcionarios”	

En Talca, a 07 de agosto de 2026, según Cotización ID 5802394-2174JKAS, correspondiente al Convenio Marco de Transporte Privado de Pasajeros, se publicó en el portal Mercado Público la necesidad de contratar el Servicio de Transporte Privado para el traslado de funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule, destinado al cumplimiento de fiscalizaciones, inspecciones, mensuras, notificaciones administrativas, comisiones de servicio y demás funciones propias de esta Secretaría Regional Ministerial.

De conformidad con los Términos de Referencia aprobados para esta contratación, las ofertas fueron evaluadas en dos etapas:

- Evaluación de admisibilidad.
- Evaluación final.

Durante el período de recepción de ofertas se recibió una (1) cotización, correspondiente al siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	Rut
1	Empresa de Transportes David Ceballo y Asociados SpA	76.820.816-6

I. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

Se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.

Nº	Requisito	Cumple	Observación
1	Proveedor habilitado en Convenio Marco	Sí	Cumple
2	Cobertura para toda la Región del Maule	Sí	Cumple
3	Vehículo con antigüedad máxima de cinco años	Sí	Vehículo Hyundai Tucson año 2021
4	Permiso de circulación vigente	Sí	Acreditado
5	Revisión Técnica vigente	Sí	Acreditada
6	SOAP vigente	Sí	Acreditado
7	Licencia profesional vigente del conductor	Sí	Acreditada
8	Hoja de vida del conductor sin antecedentes relevantes	Sí	Acreditada
9	Presentación de antecedentes técnicos solicitados	Sí	Cumple
10	Oferta económica presentada conforme a lo solicitado	Sí	Cumple

En consecuencia, la propuesta presentada por Empresa de Transportes David Ceballo y Asociados SpA se declara ADMISIBLE, por cuanto cumple íntegramente los requisitos mínimos exigidos en los Términos de Referencia.

II. EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con los Términos de Referencia, los criterios y ponderaciones corresponden a:

Criterio	Ponderación
Oferta Económica	60%
Experiencia del Proveedor	20%
Características de los Vehículos	20%
TOTAL	100%

La propuesta evaluada corresponde a:

Nº	Proveedor	RUT
1	Empresa de Transportes David Ceballo y Asociados SpA	76.820.816-6

1. Oferta Económica (60%)

El oferente presenta un valor de:
\$1.100 por kilómetro recorrido (exento de IVA).
Al tratarse del único oferente admisible, obtiene el puntaje máximo del criterio.
Puntaje obtenido: 100 puntos.
Puntaje ponderado: 60 puntos.

2. Experiencia del Proveedor (20%)

El oferente acredita experiencia mediante contratos, órdenes de compra y facturas desde el año 2019, incluyendo servicios prestados a organismos públicos, lo que permite acreditar una experiencia superior a cinco años en transporte privado de pasajeros.
Conforme a la pauta de evaluación:
Más de 5 años = 100 puntos.
Puntaje ponderado: 20 puntos.

3. Características de los Vehículos (20%)

El proveedor ofrece un vehículo Hyundai Tucson año 2021, cuya antigüedad es inferior a cinco años y cumple con las condiciones técnicas solicitadas, acompañando permiso de circulación, revisión técnica, SOAP y demás documentación vigente.
Conforme a la pauta de evaluación, corresponde:
Vehículo con antigüedad igual o inferior a cuatro años: 70 puntos.
Puntaje ponderado: 14 puntos.

III. RESULTADO FINAL

Criterio	Puntaje
Oferta Económica	60,00
Experiencia del proveedor	20,00
Características de los vehículos	14,00
PUNTAJE TOTAL	94,00 puntos

IV. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la evaluación efectuada, la oferta presentada por Empresa de Transportes David Ceballo y Asociados SpA, RUT 76.820.816-6, obtuvo un puntaje final de 94,00 puntos, cumpliendo con los requisitos de admisibilidad y con los criterios de evaluación establecidos en los Términos de Referencia.

En consecuencia, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la contratación denominada "Servicio de Transporte Privado para el traslado de funcionarios de la

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule", mediante Convenio Marco, al proveedor Empresa de Transportes David Ceballo y Asociados SpA, por resultar conveniente para los intereses del Servicio y ajustarse a las exigencias técnicas, administrativas y económicas establecidas para el proceso.